



ESPAÑA

19 ES 21 22	11 21 22	NUMERO 286826 FECHA DE PRESENTACION 29 JUL. 1983	10 Y
-------------------	----------------	---	------

MODELO DE UTILIDAD

16 MAR. 1986

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL F16K 21/04
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"REGULADOR DEL CAUDAL DEL AGUA EN LOS GRIFOS DE CIERRE TEMPORIZADO".

71 SOLICITANTE (S)

PRESTO IBERICA, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

28020 MADRID.- Avda. General Perón, 32.

72 INVENTOR (ES)

D. GERARDO OLLERO CABALLERO, quien cede todos sus derechos a la entidad solicitante.

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

DOÑAQUE 226 (7).-

MEMORIA

En los grifos actuales temporizados ó normales, no existe propiamente un elemento de regulación, sino que ésta es simplemente la clásica llave que existe a la entrada del agua.

5 El presente invento se refiere a perfeccionamientos en los grifos de cierre temporizado y específicamente a la regulación del caudal de agua de los mismos.

10 Los grifos de cierre temporizado generalmente están basados en el mismo principio que consiste en que permanecen abiertos y dejando pasar el agua a través de ellos durante el tiempo que tardan en llenarse una cámara ó cilindro incorporado en los mismos.

15 La cantidad de agua que deja pasar el grifo depende del tiempo que permanece abierto el grifo, de la sección del paso del agua existente en el mismo y de la presión de agua en la tubería de suministro.

20 El presente invento se refiere a la regulación de la sección del paso del agua de una manera sencilla y segura y capaz de ser hecha por el instalador de acuerdo con las necesidades de agua en cada caso y teniendo en cuenta la presión de agua en la tubería de suministro.

25 Para mejor comprensión se adjuntan dos dibujos en los cuales la Fig. I, es una vista del cilindro y tapa donde se forma la cámara de temporización en su entrada al grifo el agua pasa por la parte superior de este cilindro a través de una ventana (2).

La tapa (3), queda montada en el cilindro (4) y la muesca (5) queda colocada junto a la ventana (2).

30 Tanto la tapa como el cilindro tienen una zona dentada (6), que permite la colocación en diferentes posiciones relativas entre el cilindro (2) y la tapa (3), tiene la posibilidad de regular la sección de la ventana (2), en tantas posiciones como dientes --
 35 existan permitiendo dejar la ventana (2), abierta -- totalmente ó parcialmente cerrada.

La Fig. II, es una vista de la pieza (1), hueca por cuya cámara interior pasa el agua en dirección de salida y después de la válvula de obturación principal.

40 El agua sale por las ventanas (2), que pueden ser obturadas total ó parcialmente por medio del casquillo de regulación (3), el cual se introduce en el cilin--
 dro exterior de la pieza (1), pudiendo colocarse en diferentes posiciones relativas entre la pieza (1) y
 45 la pieza (3), tiene las ventanas (6), que se sitúan encaradas con las ventanas (2) en todo ó en parte permitiendo así la regulación del caudal deseado.

En los dos dibujos mencionados la regulación puede y debe ser hecha por el instalador durante el mon-
 50 taje de los grifos en las instalaciones sanitarias.

El presente invento no limita ni las formas de las ventanas ni las dimensiones.

Descritas suficientemente las características de esta invención los puntos nuevos por los que se deman-

55

da protección consisten en las siguientes



REIVINDICACIONES

60 1ª.- "Regulador del caudal del agua en los grifos de cierre temporizado", caracterizado por haber construido entre el cilindro o tubo del grifo y la tapa del mismo una camara. El cilindro comprende una serie de dientes y una muesca y la tapa una ventana exterior y en su superficie interior asimismo unos -
65 dientes, de forma que al acoplarse por los dientes - que coinciden en el interior de la camara, así como aquella muesca con una ventana se fija la regulación del paso del agua.

70 2ª.- "Regulador del caudal del agua en los grifos de cierre temporizado", caracterizado asimismo - según reivindicación anterior porque los dientes de ambos casquillos son los que fijan la posición gradual de regulación de salida del agua e igualmente al coincidir también la ventana de salida y la muesca dispuesta de la tapa con la muesca de salida será mayor ó -
75 menor el caudal según la posición fijada en el acoplamiento de los dientes enfrentados.

3ª.- "REGULADOR DEL CAUDAL DEL AGUA EN LOS GRIFOS DE CIERRE TEMPORIZADO".

La presente Memoria consta de CUATRO HOJAS mecanografiadas a doble espacio, por una sola cara, de SESENTA Y SIETE LINEAS y UNA HOJA DE PLANOS, para su mejor comprensión.

Madrid, 29 de Julio de 1.983,

P.A.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.A Braille character consisting of a 2x3 grid of dots.A Braille character consisting of a 2x3 grid of dots.A Braille character consisting of a 2x3 grid of dots.

Fig.1

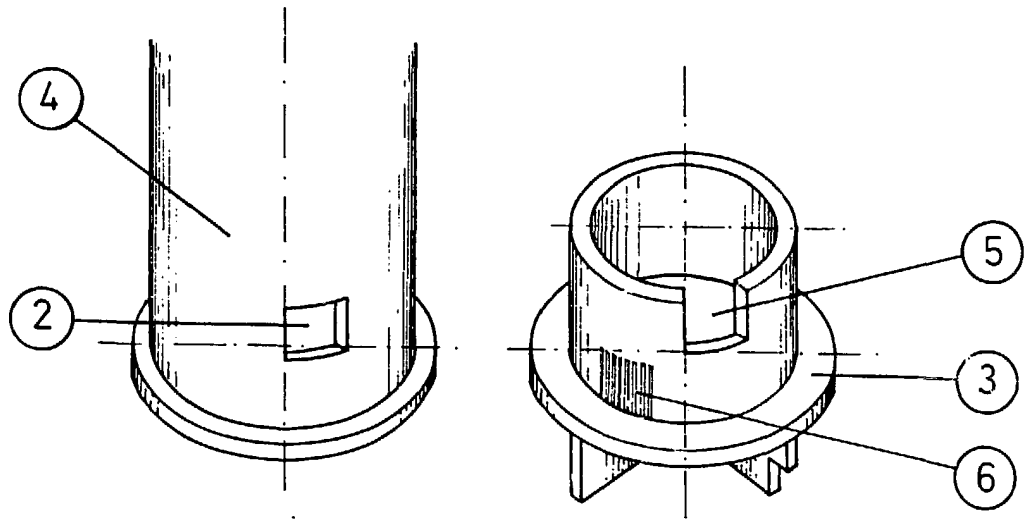
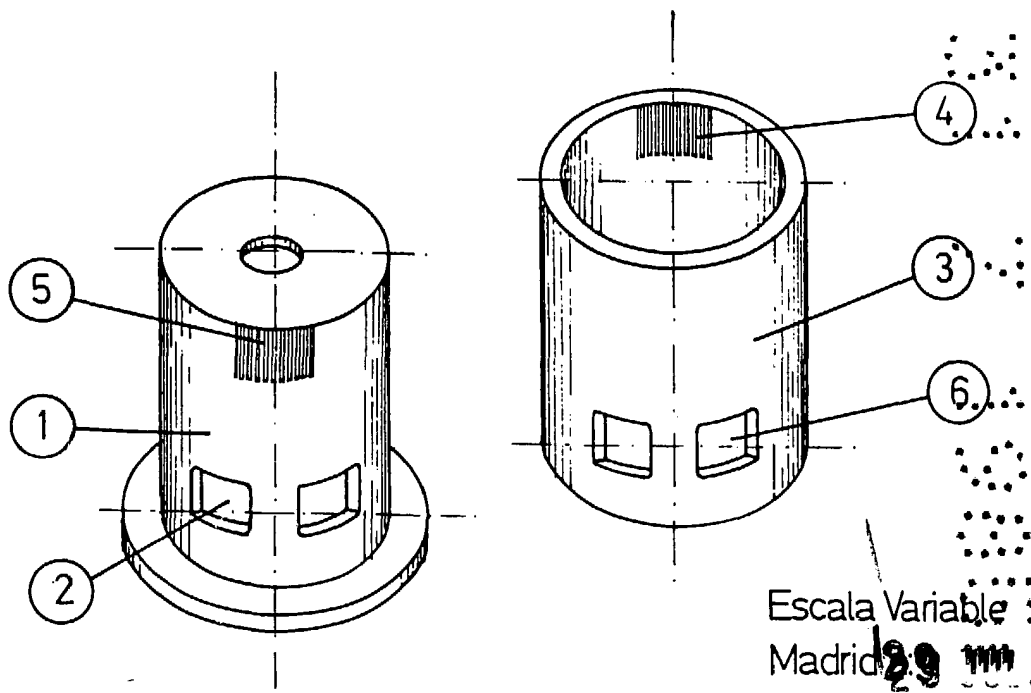


Fig. 2



Escala Variable :

Madrid 29 III 1983

P.A.